



Buenos Aires, 16 de noviembre de 2018

Ref.: **PROCEDIMIENTOS VINCULADOS AL DOCTORADO:**

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO / INFORME FINAL DE TESIS

1. INFORMES DE SEGUIMIENTO

Los Informes Anuales de los Tesistas de Doctorado deberán ser presentados sin excepción, durante el mes de noviembre.

Los tesistas que cuenten con el usufructo de Beca Peruilh, deberán hacer la presentación del informe de seguimiento únicamente al momento de solicitar su renovación anual.

2. CIRCUITO DE INFORMACIÓN ENTRE EL DOCTORANDO Y LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO / JURADOS

La elevación del Informe de Seguimiento del Doctorando a los seguidores, así como el envío de la versión final de la tesis a los miembros del jurado, se efectuará SIEMPRE por intermedio de esta Subsecretaría.

De esta manera, el Doctorando deberá enviar el informe respectivo o la tesis a la casilla de contacto de la Subsecretaría para el registro y posterior envío a los seguidores/Jurados.

3. INFORME FINAL PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE JURADOS Y DEFENSA DE TESIS

Si el doctorando ha reunido los veinticuatro créditos por cursos, las dos publicaciones obligatorias y si correspondiere las materias de grado si correspondiere y ha finalizado el trabajo de tesis doctoral, estará en condiciones de realizar la propuesta de jurados para la defensa de su tesis.

PREVIAMENTE, deberá remitir a la Subsecretaría de Investigación y Doctorado el Informe Final y una versión preliminar de tesis, los que serán enviado a los integrantes de la Comisión de Seguimiento para su evaluación, quienes darán el aval para la defensa pública de la tesis.

. Subsecretaría de Investigación y Doctorado

Av. Paseo Colón 850 - 3er. piso - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina

Tel.: (54-11) 528 - 50889

secid@fi.uba.ar | fiubasecid@gmail.com | www.ingenieria.uba.ar



UBA
Universidad de Buenos Aires



Subsecretaría
de **Investigación
y Doctorado**

IMPORTANTE:

La presentación de toda documentación que requiera la intervención del Consejo Directivo de la FIUBA (admisión al doctorado, **designación de jurados de tesis**, prórrogas, cambio de título de tesis, director, renovación anual de Beca Peruilh, etc.), debe realizarse ante la Comisión de Doctorado al menos con **2 (dos) meses** de anticipación a la fecha requerida, para cumplir con todas las instancias administrativas y los procedimientos vinculados.

. Subsecretaría de Investigación y Doctorado

Av. Paseo Colón 850 - 3er. piso - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina

Tel.: (54-11) 528 - 50889

secid@fi.uba.ar | fiubasecid@gmail.com | www.ingenieria.uba.ar